

SALTA, 14 de Marzo de 2013

EXP-EXA: 8407/2012

RES. D. N° 105/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Avila, Diego – L.U. N° 215.245, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial Facultad de Ingeniería con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Facultad;

El informe de la cátedra respectiva y el informe final de la Comisión de Carrera que corren agregados a fs. 16 vta. y 17 de las presentes actuaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocida al Sr. Avila, Diego – L.U. N° 215.245, la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería con la que corresponde a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA		INGENIERÍA INDUSTRIAL
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DEZAÑO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa